

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA
COMPAÑÍA ABADLEDERGRAF S.A. A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS, EL 28 MARZO DE 2011**

Señores Accionistas:

Con el fin de cumplir con lo establecido en disposiciones y reglamentos de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario presento el informe de las actividades de control y verificación de movimientos desplegados en el año económico 2010

Como es de conocimiento de todos, la compañía Abadledergraf S.A. durante el ejercicio que acaba de fenecer no ha tenido ingresos por encontrarse inactiva sin producción ni movimiento de las actividades económicas de la empresa.

En cuanto a los egresos que se han determinado durante el período por pago remuneración y obligaciones patronales han sido atendido con la legalidad de lo establecido en las leyes reglamentarias; así mismo se cumple eficazmente con la presentación de declaraciones mensuales y anuales documentos legales y tributarios los mismos que han sido atendidos en tiempos y montos oportunamente. Respecto a la inversión realizada está bien fundamentada en todos los aspectos de legalidad y abre la puerta para nuevas oportunidades de la compañía.

En el análisis de los movimientos contables se concluyó que los medios y procedimientos utilizados están acordes y apegados con lo dictaminado por leyes de orden legal, tributario, de rentas y contables.

Con la seguridad de haber cumplido con lo establecido en normas legales, aún cuando los resultados no han sido positivos por la pérdida que presenta la compañía al término del período, confío en que las estrategias aplicadas por los directivos de la empresa reactiven las labores para beneficio e interés de todos.

Agradezco por la oportunidad de colaborar con ustedes.

Muy atentamente,


Ing. Patricia Acosta Farfán
COMISARIO

20 ABR 2011